



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00388693- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de autorización de cursado de adscripciones en materias anuales y del 1° cuatrimestre del Departamento Académico de Música, desde el día de la fecha, con reconocimiento de desempeño desde el 1° de abril de 2023 y por el término reglamentario de dos años, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante RHCD-2023-64-E-UNC-DEC#FA.

Que se incluyen las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que, según informe de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música, se revisaron y convalidaron las actas de selección.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 5 de junio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en distintas cátedras anuales y del 1° cuatrimestre del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el cursado de adscripciones en las cátedras del Departamento

Académico de Música, desde el día de la fecha, con reconocimiento de desempeño desde el 1° de abril de 2023 y por el término reglamentario de dos años a los egresados y las egresadas que a continuación se detallan:

Cátedra	Orden de mérito	Nombre y apellido	DNI
Armonía II	1°	José Manuel RIVERA	17.386.741
	2°	Nahuel LÓPEZ PONTÓN	36.020.930
Composición V	1°	Nicolás GERCHUNOFF	34.988.934
Instrumentación y Orquestación II	1°	Tomás Santiago PISANO	39.072.178
	2°	Facundo CHIESA STEINACHER	38.092.935
Instrumento Aplicado II - Piano	1°	Melina MUÑOZ	40.247.341
Instrumento Principal I - Piano (Comisión Prof. Zaka)	1°	Eric Martín BARBERO	35.525.710
Instrumento Principal II - Piano (Comisión Prof. Zaka)	1°	Eric Martín BARBERO	35.525.710
Instrumento Principal I - Violín (Comisión Prof. Villafañe)	1°	Luis Ricardo VARELA CARRIZO	37.089.665
Instrumento Principal III - Violoncello (Comisión Prof. Menta)	1°	Paloma CASTRO PAVEZ	17.298.930-6
Morfología II	1°	Emiliano TERRANEO	38.018.664
	2°	María Constanza BRAIDA	37.999.735
Seminario de Folklore Musical Argentino	1°	Julián BEAULIEU	33.700.145
	2°	Paloma CASTRO PAVEZ	17.298.930-6
Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco	1°	Carolina Victoria BISTOLFI	42.148.009

ARTÍCULO 3°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los y las adscriptos/as por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los y las interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

